

Convocatoria de Facultad de Ciencias para la adquisición de equipos de pequeño y mediano porte

Se convoca a los Institutos, responsables de líneas y/o grupos de investigación, Unidades y Servicios de la Facultad de Ciencias, a postular iniciativas para la adquisición de equipos, software y/o reparaciones, con fondos de Overhead y fondos de donaciones recibidas. Se pretende con ello, adquirir equipamiento de investigación que tenga un impacto significativo para la Facultad, que amplíe y/o actualice las capacidades de equipos y tecnologías, o reparar equipos relevantes con el objetivo de dar respuesta a la diversidad de necesidades asociadas al equipamiento de diferentes orientaciones disciplinarias.

Bases del llamado

- Cada postulante podrá participar en una sola iniciativa.
- Las propuestas a financiar se considerarán en dos categorías; equipos de mediano porte con montos de hasta USD 12.000 y de gran porte con montos de hasta USD 20.000.
- La postulación deberá contar con el aval de la Comisión Directiva del Instituto o el Departamento al que pertenezca/n, o de la estructura jerárquica que corresponda. En el caso de estructuras de la Facultad dependientes del Decanato, deberán contar con el aval de la Sra. Decana.
- Quienes postulen al llamado, deberán informar si recibieron apoyo económico para la compra de equipamiento de laboratorio mediano o gran porte en los últimos dos años, indicando la fuente, el monto y el equipo adquirido.
- Se deberá indicar si ya se solicitó financiación para el equipo propuesto en otra/s convocatoria/s.
- Cada propuesta deberá considerar un equipo único. No se considerarán propuestas por separado, que refieran a partes o equipos, que en realidad sean uno.
- Las propuestas deben incluir tres presupuestos, salvo que el equipo a postular sea provisto por un único proveedor (aclarando si son cotizaciones CIF o plaza).
- La solicitud deberá incluir los costos de desaduanamiento, seguros y traslado hasta su lugar de instalación.
- La solicitud no podrá incluir costos de infraestructura o la financiación de readecuaciones edilicias de cualquier tipo.
- En caso de necesitarse reformas edilicias o la incorporación de condiciones especiales (acondicionamiento térmico, incremento de potencia eléctrica, ventilación, suministro de agua,

desagües u otros), deberá contarse con los fondos para ello, el aval de DGA-FC y el informe de disponibilidad financiera correspondiente.

- De acuerdo a lo resuelto por el Consejo (Res. XX cf 19.9.22), se financiarán hasta dos propuestas de hasta USD 20.000, debiendo las restantes, ubicarse en el rango establecido (Res. 84 cf 5.9.22) entre los USD 4.000 y 12.000.
- La postulación deberá incluir el plan de mantenimiento requerido por el equipamiento a adquirir, su respectivo costo y un plan de financiamiento.
- En el caso de solicitudes para la reparación de equipamiento, se deberá indicar el plazo de las garantías y la estimación de la vida útil del equipamiento a reparar.

Criterios a considerar en la evaluación de las propuestas

- Se considerará la claridad y pertinencia de la justificación de la compra del equipamiento solicitado respecto al impacto esperado sobre las capacidades de investigación del(los) grupo(s) solicitante(s).
- Se considerará la coherencia y adecuación a la(s) temática(s) de investigación específica(s) que se busca fortalecer.
- Se considerarán los antecedentes académicos de los investigadores o grupos de investigación que soliciten el equipamiento, con especial atención a su capacidad para aprovecharlo de forma óptima.

Procedimiento

- Una vez cerrado el plazo de recepción de las propuestas, se conformará una Comisión para la selección de las mismas, la que será oportunamente establecida por el Consejo.
- En caso de ser necesario, la Comisión Evaluadora podrá convocar a los responsables de las postulaciones para contar con más información sobre las propuestas.

Recepción de propuestas y consultas, dirigirlas a: decanato@fcien.edu.uy, hasta el día viernes 18 de noviembre, a las 12:00 hs.

No se recibirán propuestas fuera del plazo previsto.